

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

Res\_UAIP\_147/2016

San Salvador, a las once horas, del día catorce de julio del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora

la cual fue asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_87/2016** de fecha siete de julio del corriente año; solicitando la información siguiente:

1. Información sobre la fecha de inicio del servicio de ferry entre El Salvador y Costa Rica, datos de contacto para poder obtener detalles del servicio y hacer uso del ferry.

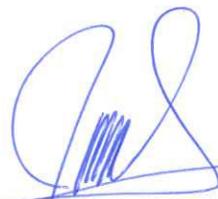
Con base a lo anterior **RESUELVE:**

- I. De acuerdo a lo expresado por la Gerencia del Puerto de La Unión mediante Memorándum PLU-014/2016 de fecha 12 de los corrientes, se informa lo siguiente:

El inicio de la operación del servicio de ferry está programada para la última semana de julio del presente año, sin embargo, mayores detalles del servicio de ferry, los pueden solicitar al Lic. Carlos López Barrundia, representante legal de la empresa Naviera del Odiel de Ferries El Salvador S.A. de C.V.; al teléfono 7127-5199, correo electrónico: [carlos\\_barrundia@yahoo.com](mailto:carlos_barrundia@yahoo.com).

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo se remite resolución de respuesta No. Res\_UAIP\_147/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información

